



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**  
(Lunes 04 de noviembre del 2019)

Siendo las 11:00 horas del día 04 de noviembre del 2019, reunidos los honorables miembros de Consejo de Facultad en la Oficina de Decanato, segundo piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, según precisa la citación N° 014-D-FACHSE, de fecha 02 de noviembre del 2019.

A solicitud del Decano, el profesor Dr. Jorge Castro Kikuchi – Secretario Docente, pasó lista para confirmar el quórum, habiendo asistido los siguientes consejeros:

- |                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>DECANO</b>                 | : 1. Néstor Alipio Tenorio Requejo   |
| <b>DOCENTES PRINCIPALES :</b> | 2. Walter Marcelo Vereau<br>3. Luis Pérez Cabrejos<br>4. José Maquen Castro<br>5. Mario Moreno Chumacero |
| <b>DOCENTES ASOCIADOS</b>     | : 6. Rafael García Caballero<br>7. Walther Zunini Chira  |
| <b>DOCENTE AUXILIAR</b>       | 8. Luis Alfonso Manay Saénz  |
| <b>ESTUDIANTES</b>            | : 9. Luis Javier Espinoza Escobar<br>10. Jessica del Rocío Horna León<br>11. Lady Palacios Torres        |
| <b>SECRETARIO DOCENTE</b>     | 12. Jorge Castro Kikuchi   |

El Secretario Docente, verificó el quórum reglamentario y a solicitud del Decano, inició la sesión.

Inmediatamente el Secretario Docente desarrolló la agenda, pasando a:

**1. Aprobación de Grados y Títulos**

El Secretario Docente dio lectura al documento que remite la Oficina de Grados y Títulos-FACHSE que resume nominalmente la cantidad de grados y títulos que deben seguir la ruta administrativa correspondiente.

- Grado Académico de Bachiller
  - 10 expedientes de Carrera Regular
  - 11 expedientes del Programa LEMM
  - 111 expedientes del PCAD
  - 03 expedientes del PCPU
- Título Profesional
  - 12 expedientes de Carera Regular
  - 45 expedientes del Programa LEMM
  - 35 expedientes del PCAD
  - 02 expedientes del PCPU
  - 00 expediente de PPD
- 02 expedientes de Título Segunda Especialidad
- 22 expedientes de Maestría
- 01 expediente de Doctorado

//...



0059

➤ INFORMES

**José Maquen**, se ha hecho conocer convocatoria a proceso de ratificación docente. La Ley y el Estatuto no contempla tal proceso. La Ley dispone en su artículo 67 Complementario al artículo 84. En ello se habla sobre proceso de evaluación no de ratificación.

La convocatoria excluye al Consejo de Facultad

Se abre proceso sancionador contra un docente de la FACHSE con la ley servir – la comisión esta integrada por tres administrativos.

**Luis Manay**, Informe complementario Cutervo.

➤ PEDIDOS

**Luis Pérez**, Oficio Circular N° 005-2019  
Reingreso de José Maquén en todos sus extremos

**José Maquén**, se nombre comisión para elaborar instrumentos de gestión. Plan Presupuestal, Plan Estratégico, etc.

**Decano**, el 31 de octubre del presente año, en Sesión Ordinaria de consejo Universitario se acordó desistir de los programas especiales.

Marita Vásquez ha influido en esta decisión.

Conviene una defensa institucional

Que los Directores de Programas Especiales, presenten renuncia

Declarar a la docente Marita Vásquez persona no grata

**Walther Zunini**, esta situación amerita serenidad.

Esta decisión se vislumbra en la supervisión del examen de admisión.

El tema de fondo esta en la direccionalidad del proceso de Licenciamiento porque hubo incapacidad de la alta Dirección.

Esto es deslealtad a la propia universidad.

Pedir una reunión con Vicerrector Académico para ver la deslealtad de Marita Vásquez, igual al Comité Directivo del Licenciamiento, también ver una denuncia.

**Decano**, no nos humillemos

Hay que sacar un pronunciamiento y que nos llamen para dialogar.

**Luis Manay**, hay desorden en Oficina de Calidad, perdieron CDs informativos.

**Rafael García**, habrá un costo social, pues se despedirá trabajadores

**José Maquen**, Le culpan al Consejo de Facultad, cuando no es cierto. Hay que hacer descargo.

La primicia del interés del estudiante. Cual es la situación en la que quedarán los estudiantes?

Hay que elaborar un plan de emergencia

Una medida es poner cargos a disposición. Pero eso resuelve el problema?

Que se haga un análisis de las alternativas que tenemos

Convocar un claustro.

//...



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DE CONSEJO DE FACULTAD**  
(Lunes 04 de noviembre 2019)

**Walter Marcelo**, hay que hacer un pronunciamiento que demuestre la falacia. Cuál es el sustento de esa resolución?  
Nunca hemos tenido capacidad de respuesta.

**Decano**, Formar Comisión para pronunciamiento, integrada por los docentes José Maquén Castro y Walther Zunini Chira.

**Walter Marcelo**, hemos tenido errores, no tenemos una plataforma, la universidad no asumió el costo para implementarla.

**Walther Zunini**, dilapidan nuestros recursos pero no los usan para nuestra plataforma virtual.  
La ausencia de códigos es responsabilidad de la Universidad.

**SOBRE INFORMES**

**José Maquén**, Proceso de Ratificación Docente: Informó proceso con articulados de la ley referido al proceso de evaluación. Es un proceso que corresponde al Consejo de Facultad.

**Walter Marcelo**, enviar documento que pida sustento de este proceso y que consejo conforme comisión evaluadora y que evidencie errores de convocatoria.  
El acuerdo es impugnar este proceso por unanimidad.

Proceso Administrativo sancionador: esto se está aplicando con la Ley Servir  
Existe sentencia del tribunal constitucional que declara inconstitucional que comprenda en la ley servir a docentes universitarios.  
La Ley Universitaria comprende régimen especial para Docentes y administrativos

Se acordó por unanimidad:

**PRECISAR QUE LOS DOCENTES NO ESTAN SUJETOS A LA LEY SERVIR.  
IMPUGNAR ESA DEMANDA POR ABUSO DE AUTORIDAD**

**PEDIDO (1)**

**Luis Pérez**, el Profesor José Maquén debe ser repuesto en los cargos que tuvo al inhabilitarse.

**Decano**, que opine Asesor Legal

**Walter Marcelo**, que se incorpore y luego si desea el decano que lo cese.

**Decano**, insiste en hacer consulta jurídica

**Walther Zunini**, las decisiones judiciales son de acatamiento pleno. Lo contrario es incumplimiento al mandato judicial.

//...



61

**Luis Pérez**, se someta al voto

- Que se reponga (7 votos)
- Que se haga la consulta (7 votos)

**José Maquén**, yo le pedí al Decano que se cumpla el mandato judicial.

**PEDIDO (2)**

**Luis Pérez**, Oficio Circular N° 05 – los parte de permanencia tienen dos formatos diferentes: entrada – salida. Hay que responsabilizar a la Oficina de Administración.

**José Maquén**, la Oficina de Administración tiene la competencia de este control. que tenga en consideración los diferentes horarios.

**Decano**, Es responsabilidad de Administración

**Mario Moreno**, que estén las dos hojas al mismo tiempo.

**INFORME COMPLEMENTARIO DE CUTERVO**

**Luis Pérez**, La Directora envió documento para verlo en Consejo.  
Entregar informe

**José Maquén**, Crear comisión para elaborar instrumentos de gestión.  
Comisión dirigida por Consejo de Facultad.

- 
- Walther Zunini Chira
  - Mario Moreno Chumacero
  - Luis Espinoza
  - Lady Palacios.

Siendo las 14:00 horas del día 04 de noviembre del 2019, el Decano dio por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, para lo cual firman dando su conformidad los miembros de Consejo de Facultad.

Néstor Alipio Tenorio Requejo  
DECANO

Walter Marcelo Vereau

Luis Pérez Cabrejos

José Maquén Castro

//...



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DE CONSEJO DE FACULTAD**  
(Lunes 04 de noviembre 2019)

Mario Moreno Chumacero

Rafael García Caballero

Walther Zunini Chira

Luis Alfonso Manay Saéñz

Luis Javier Espinoza Escobar

Jessica del Rocío Horna León

Lady Palacios Torres

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_